

VIERNES, 23 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2014-7419 *Resolución de delegación de funciones del alcalde.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2014, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en los arts. 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, en la primera teniente de alcalde, doña María del Mar González García, todas las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante el periodo comprendido entre los días 22 de mayo al 2 de junio de 2014 ambos incluidos, por ausencia del sr. alcalde del Municipio de Santillana del Mar.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 44.2 del Decreto mencionado.

Santillana del Mar, 12 de mayo de 2014.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2014/7419

CVE-2014-7419